

COLEGIO MARÍA INMACULADA

C/ San Cristóbal, 16

Tel. 959262239 / 660474066 Fax 959100107

www.m-inmaculada.com

e-mail: maria-inmaculada@m-inmaculada.com

21003 - HUELVA



FINALIDADES EDUCATIVAS

CURSO 2016-2017

INDICE

[1]

- FINALIDADES EDUCATIVAS -



- 1. REALIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO**
 - 1.1. MEDIO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL
 - 1.2. PERFIL DEL ALUMNO

- 2. REALIDAD INTERNA DEL CENTRO, MEDIOS FÍSICOS, DIDÁCTICOS Y RECURSOS HUMANOS**
 - 2.1. MEDIOS FÍSICOS
 - 2.2. MEDIOS DIDÁCTICOS
 - 2.3. RECURSOS HUMANOS

- 3. FINALIDADES EDUCATIVAS**
 - 3.1. FINALIDADES DERIVADAS DEL IDEARIO DEL CENTRO
 - 3.2. FINALIDADES DE ÁMBITO CONVIVENCIAL
 - 3.3. FINALIDADES DE ÁMBITO PEDAGÓGICO

- 4. FINALIDADES DE ÁMBITO ADMINISTRATIVO**



5. REALIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO

5.1. MEDIO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL

Nuestro Colegio está situado en la calle San Cristóbal nº 16, en el centro de Huelva. Esto no significa que nuestros alumnos pertenezcan a esta zona, si bien, hemos observado que cada año aumenta el número de alumnos que habitan en nuestro entorno y va disminuyendo el de niños residentes en zonas más alejadas.

Por estar tan estratégicamente situado, nos resulta factible poder asistir a:

- Exposiciones, actos culturales, representaciones teatrales, actos religiosos, visitas a museos, Organismos oficiales...

En el aspecto económico-social de las familias, existe gran diversidad, también en cuanto a las profesiones de los padres, sin embargo, en términos generales, podemos decir que el nivel de nuestros alumnos es medio.

5.2. PERFIL DEL ALUMNO

Tal y como hemos expresado, el nivel socio-económico-cultural de nuestras familias corresponde al nivel medio y así podríamos definir a los alumnos, en términos generales como a niños con un nivel intelectual medio, habiendo excepciones en todos los sentidos. Si bien podemos afirmar que se pueden conseguir resultados muy satisfactorios en su formación personal.

Es común en el alumnado y en las familias de los alumnos el interés especial por la formación religiosa, siendo éste el motivo fundamental por el que la mayoría de las familias han optado por el COLEGIO MARÍA INMACULADA, ya que coinciden los intereses de las mismas con el Ideario del Centro.



6. REALIDAD INTERNA DEL CENTRO, MEDIOS FÍSICOS, DIDÁCTICOS Y RECURSOS HUMANOS

6.1. MEDIOS FÍSICOS

El Centro se halla ubicado en Huelva, en la C/. San Cristóbal n116 en un edificio de uso exclusivo para uso escolar, distribuido en cuatro plantas y cubierta practicable, en las que se distribuyen los espacios de la siguiente forma:

- Planta baja: 3 Aulas, hall de acceso, aseos (profesores, niños, niñas, minusválidos), dirección, secretaría, patio de recreo y salida de emergencia.
- Planta 01: 2 Aulas, Salón de usos múltiples, Aula taller, aseos niños/niñas, sala de profesores y pasillo distribución.
- Planta 02: 4 Aulas, biblioteca, pasillo distribución, aseos niños/niñas y Departamento Orientación.
- Planta 03: 4 Aulas, Informática, laboratorio, pasillo distribución, aseos niños/niñas, despacho Jefe de Estudios .
- Cubierta practicable: Patio de recreo, aseos, Despacho A.P.A. y espacio deportivo cubierto.

6.2. MEDIOS DIDÁCTICOS

- Laboratorio.
- Televisión y video.
- Equipo de diapositivas.
- Proyector de cuerpos opacos.
- Proyector de cine de 16 mm.
- Colección de mapas.
- Fotocopiadora.
- Multicopista.
- 16 Ordenadores.
- Equipo de música.
- Radiocassettes.
- Lector de C.D.I.
- Conexión a la red de Internet.

2.3. RECURSOS HUMANOS

El personal que atiende las necesidades de este centro es el siguiente:



Equipos docentes.

Los Equipos Docentes de este Centro estarán constituidos por: (Ver PAC)

7. FINALIDADES EDUCATIVAS

7.1. FINALIDADES DERIVADAS DEL IDEARIO DEL CENTRO

Al ser nuestro Centro un Colegio Católico, está integrado por lo tanto en la misión universal de la Iglesia y se adhiere a su doctrina.

Educar desde los valores Evangélicos para una fé comprometida, que se encarne en la cultura y costumbres.

Ofrece su servicio para lograr una sociedad más cristiana y en consecuencia más justa y solidaria.

Como consecuencia de lo anterior, las finalidades que se pretenden son:

- a) Formar en el amor a Cristo, a la Virgen y a la Iglesia, expresado en el amor a todos los hermanos.
- b) Lograr una Comunidad Educativa que, en clima cordial, comparta la fé y la común misión educadora.
- c) Proporcionar a nuestros alumnos una formación integral, cuyo marco sea la familia.
- d) Hacer que los alumnos descubran su misión trascendente.

Para conseguir las anteriores finalidades que colaboran a la educación integral, creemos indispensable formar en los siguientes valores, actitudes y comportamientos:

- Actitud filial para con Dios, que se proyecta en el amor fraterno, la esperanza y la alegría. Un clima donde pueda darse una respuesta de fé personal y libre.
- Sentido de responsabilidad solidaria y convivencia que posibiliten una actitud dialogante y pacificadora.
- Capacidad de autoevaluación, y sentido crítico que le ayude a discernir y tomar opciones de acuerdo con los valores cristianos.

7.2. FINALIDADES DE ÁMBITO CONVIVENCIAL

a) El Centro cooperará en la creación de un clima de convivencia y comunicación entre los diversos sectores de la comunidad educativa, promoviendo las siguientes acciones:

- Tutorías (alumnos, padres)
- Promover en el aula debates sobre temas de actualidad.



- Fomentar la comunicación entre el personal docente dentro de su participación en el Claustro de Profesores, Departamentos y Equipos Docentes.
- Los padres de alumnos podrán participar en la vida democrática del Centro potenciando la Asociación de Padres de Alumnos.
- Los alumnos participarán a través de sus Delegados de aula en el Consejo de Delegados en la vida del Centro.
- A su vez, todos los miembros de la Comunidad Educativa enumerados anteriormente, además del personal no docente, participarán en la vida del Centro a través de la Institución por excelencia: El Consejo Escolar.

b) La tolerancia y el respeto entre las personas desde dentro de la Comunidad Educativa será objeto de especial interés por todos los miembros del Centro. Para ello, a través del diálogo y la comprensión se tenderá a conseguir este fin.

c) El Centro se mostrará abierto a las innovaciones pedagógicas que promueven la coeducación e igualdad en todos los aspectos, haciendo hincapié en que pretendemos educar "personas" independientemente de su sexo, religión, raza o ideología.

d) Pretendemos fomentar el respeto a la libertad del "otro", en todas las facetas de la vida diaria, empezando por el aula, y ampliando a todos los ámbitos en que se desenvuelve el alumno.

e) El espíritu democrático empieza en la clase: Elección de Delegado, votación para toma de decisiones, elección de vocales al Consejo Escolar, elecciones a vocales de la junta de gobierno de la Asociación de Alumnos, etc...

El mismo espíritu democrático debe llevar al equipo directivo a fomentar la participación en todos los sectores de la Comunidad Educativa para elegir a sus representantes en: Consejo Escolar, Junta Directiva de A.P.A., Delegados de cursos, Delegados de Personal, etc...

f) Desarrollar el amor por Andalucía, valorando sus costumbres, cultura, tradiciones, riquezas, dando a conocer el Estatuto de Autonomía que les permitan vivir en la Comunidad Autónoma dentro del respeto mutuo entre todos los andaluces.

7.3. FINALIDADES DE ÁMBITO PEDAGÓGICO

a) Llegar al conocimiento del medio socioeconómico y cultural en el que desenvuelven los alumnos.

b) Investigar los intereses de cada uno de los alumnos para encauzarlos y ayudarlos a conseguir sus metas.



c) Fomentar la asistencia del profesorado a los distintos programas de formación y reciclaje, que le permitan actualizar sus conocimientos y recibir toda la información necesaria para lograr la consecución de sus objetivos como educadores .

d) Aquellos alumnos que necesiten un apoyo por tener necesidades educativas especiales, recibirán una dedicación extraordinaria por el profesorado que les vaya permitiendo alcanzar el nivel del grupo en que estén integrados.

e) El Centro propiciará el amor a la naturaleza promoviendo la defensa y conservación del Medio Ambiente, a través de la participación en programas elaborados tanto por el propio equipo de profesores, como por otras instituciones externas con la misma finalidad.

f) A través de la participación en proyectos de Innovación y experimentación educativa, el profesorado investigará nuevas técnicas y metodologías que le lleven a una mejor calidad de la enseñanza.

g) Se promoverá la creación de seminarios permanentes entre el profesorado que le permitan el intercambio de conocimientos y experiencias entre ellos, y con los otros Centros.

h) Desarrollo de todas las capacidades del alumno, elaborando una programación de aula que se adapte a las necesidades intelectuales, culturales, físicas, emocionales, etc., de los mismos.



8. FINALIDADES DE ÁMBITO ADMINISTRATIVO

- a) Ejercer un control ordenado en todos los expedientes de los alumnos.
- b) Organizar los ficheros de los alumnos.
- c) Controlar las cuentas de ingresos y gastos relativas a las partidas que se reciben de la Administración Educativa.
- d) Llevar al día todos los libros contables, así como todos los libros oficiales del Centro.
- e) Presentar puntualmente las nóminas ante el profesorado y la Delegación de Educación y Ciencia.
- f) Atender a los Alumnos y Padres de Alumnos en cuantas cuestiones administrativas se susciten.
- g) Recoger datos de evaluaciones de los alumnos, procesarlos y puntualmente producir todos los documentos de las evaluaciones (Boletines de información a las familias, actas de evaluación, etc.).

Huelva a 9 de Septiembre de 2.016